



*Municipalidad Distrital
De Sachaca*

AV. FERNANDINI S/N (Estadio Municipal)
☎ (054) 233892 - Arequipa

Resolución de Alcaldía N° 074-2015-MDS

Sachaca, 30 de Enero del 2015.

VISTO

El memorándum N° 011-2015-ALC-MDS emitido por el Despacho de Alcaldía.

CONSIDERANDO

Que, el inciso 17) del artículo 20º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del Alcalde:

“Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;”

Que el artículo 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM preceptúa que:

“La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferentes entidad (...)”

Que, con el objeto de cumplir y ejecutar los lineamientos de política de la nueva gestión municipal electa, resulta necesario designar como Jefe del Departamento de Educación, Cultura, Turismo y Deporte a Roxana Edith Amézquita Anco, quien cumple además, con el perfil del cargo mencionado.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y en uso de las facultades conferidas.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Sra. Roxana Edith Amézquita Anco en el cargo de **Jefe del Departamento de Educación, Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad Distrital de Sachaca**, a partir del 02 de febrero del 2015 con el nivel administrativo y remunerativo que aparece de los instrumentos de gestión municipal.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra disposición administrativa que se oponga a la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Abg. Gregorio D. García Salazar
Secretario General

Sr. Evaristo Florentino Calderón Núñez
Alcalde